

Derecho Electoral Mexicano

Perspectivas para una Reforma

Coordinadores: Alfredo Islas Colín y David Cienfuegos Sifuentes



Perechero

Elecciones

Mexicano

Perspectivas

para una

Reforma

KGF3053

.D47

2006

c.1



UANL

1004833



1080129494

La presente obra consta de diversas ideas expresadas por académicos de diversas instituciones mexicanas, estudiosos de las cuestiones electorales. Los temas son varios, mismos que están vinculados con el derecho y justicia electoral. Los puntos de vista son plurales, como lo exige la democracia, lo cual enriquece el espíritu que nos lleva a esta lectura, que no es más que el deseo de superar.

Partidos Políticos, sufragio universal, sistemas electorales, contencioso electoral, formas constitucionales de gobierno, ideologías políticas, género, son los ejes conductores del presente trabajo escrito por los autores.

Estos temas producen una problemática difícil que trae consigo la democracia mexicana, misma que pone en cuestión las instituciones en el estado actual que guardan. Es de interés remarcar que la malamente llamada reforma definitiva en materia electoral de 1996, ha consolidado los organismos electorales. Empero es necesario revisar las normativas que rigen el derecho electoral a diez años de su nacimiento. Las circunstancias lo exigen y ahí aquí algunas ideas.

Derecho electoral mexicano

Perspectivas para una reforma

David Cienfuegos Salgado
Alfredo Islas Colín
coordinadores



ISBN 970-94093-9-X

Reservados todos los derechos. El contenido de este libro no podrá ser reproducido total o parcialmente, ni almacenarse en sistemas de reproducción, ni transmitirse por medio alguno, sin el permiso previo, por escrito, de los editores y autores.

D.R. © 2006, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

islasc@torre.com

Primera Edición México 2006



Primera Edición: México, 2006
 Universidad Autónoma de Nuevo León.
 ISBN 970-94095-9-X

D.R. © 2006, David Cienfuegos Salgado y Alfredo Islas Colín
 davidcienfuegos@hotmail.com
 islas40@hotmail.com

D.R. © 2006, Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León

Impreso en México/Printed in Mexico

Reservados todos los derechos. El contenido de este libro no podrá ser reproducido total o parcialmente, ni almacenarse en sistemas de reproducción, ni transmitirse por medio alguno sin el permiso previo, por escrito, de los editores y escritores.

Índice

Introducción.....	005
<i>Lic. Javier Garza y Garza</i>	
Prólogo	008
<i>Ing. José Antonio Treviño González</i>	
Pluralidad política y cambios institucionales.....	012
<i>César I. Astudillo Reyes</i>	
La izquierda en busca de sí misma.....	051
<i>Miguel Carbonell Sánchez</i>	
A favor de una nueva ley de partidos políticos para su funcionamiento democrático.....	057
<i>Bernardino Esparza Martínez</i>	
Medios de defensa internos de los partidos políticos.....	075
<i>Carlos Ferrer Silva</i>	
El sufragio en México: su naturaleza y funciones.....	085
<i>José Gilberto Garza Grimaldo</i>	
¿Podemos los ciudadanos ser candidatos independientes a cargos de elección popular federales?	095
<i>Armando I. Maitret</i>	
Consideraciones en torno al otorgamiento y control del financiamiento público de los partidos políticos.....	113
<i>Gabriel Mendoza Elvira</i>	
Interpretación jurídica electoral.....	129
<i>Santiago Nieto Castillo</i>	

Resulta indispensable advertir que se leerá la labor de académicos, quienes caminan con la firmeza de quienes conocen el terreno que pisan.

¿Es conveniente la reforma del derecho electoral? La respuesta debe de considerar la singularidad del bien jurídico que tutela; la relativa novedad en su ámbito de vigencia; nuestra idiosincrasia distintiva y no menos importante el hecho de que en la labor humana todo se puede y se debe mejorar en beneficio de la materialización del objetivo.

En la antigüedad, los generales acostumbraban formar sus ejércitos en cuadro, de esa manera tal que además de poder hacer frente por los cuatro lados, estaban dispuestos lo mismo a la marcha que al combate, ese antiguo modelo de hacer la guerra reconoce la necesidad del estar preparado siempre para el avance indispensable en la paz.

Hoy, la salvaguarda de la expresión de la voluntad de elegir no solamente admite reformas, sino que las requiere de la misma manera que todo el sistema jurídico que nos permite interactuar, dados los constantes cambios que afectan el como se conduce la sociedad.

No es admisible hogaño, elegir basados en las confusas señales del oráculo, interpretadas por los pocos y entendidas por los menos, resultan menester la cuidadosa lectura del contenido del bien intencionado esfuerzo plasmado en el texto que me honro en prologar.

Los órganos legislativos y los competentes en materia electoral, se nutren del esfuerzo serio contenido en las páginas siguientes, por los puntos de vista divergentes o coincidentes habrán de ubicarse debidamente las paralelas que forman el marco jurídico.

La altura del trabajo intelectual no pasará desapercibida. Aquellos que piensan irremediamente se convierten en conductores del cambio social.

Lic. Javier Garza y Garza

Magistrado Presidente

Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León

Prologo

La presente obra colectiva resulta de gran interés para la problemática actual en la que se encuentra la democracia mexicana. Los temas aquí tratados tocan puntos capitales que tienen que ver con el buen desempeño de las instituciones que dan vida a la vida cotidiana de la República. Podemos clasificar los estudios analizados por especialistas en temáticas que van de los sistemas electorales, los partidos políticos, el derecho procesal electoral, la ideología, hasta las relaciones institucionales entre los poderes de la Unión.

El interés particular que despierta la presente obra se debe a la pluralidad de opiniones de los diversos autores, recogidas por dos especialistas reconocidos no solo en el país, sino en el ámbito internacional gracias a su trayectoria académica. La experiencia de todos los participantes enriquece al lector en su análisis y mejor comprensión de la problemática por la que atraviesan las instituciones que nos gobiernan hoy día. No es por casualidad que el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León acoge estos estudios para difundirlos, como lo obliga la buena conciencia democrática, tanto más que la obligación es doble, moral y legal. Que bueno que se cumpla responsablemente este doble compromiso.

Cumpliendo con este doble encargo, el Presidente del TEE del Estado de Nuevo León da difusión a algunas ideas que son propuestas con la finalidad de mejorar la condición de la política nacional, en beneficio de la población. Si bien es cierto que se trata de un ejercicio académico, no es menos cierto que la participación de los autores contribuye en el debate nacional sobre la mejora de la condición democrática de las instituciones constitucionales y legales que rigen la vida política-jurídica en la cual nos encontramos necesariamente inmersos. ¿Cómo poder exigir sin participar en dicho debate?

La constante que encontramos en la lectura de los trabajos es la necesidad de adaptar las instituciones a la nueva realidad en que nos encontramos. Los puntos de vista varía, algunos coinciden; otros no. Es el gran interés. Seguro que el lector encontrara a lo largo de la lectura momentos en los que coincida y en los que difiera de los puntos de vista debidamente fundamentados y razonados.

De esta manera se asiste a la problemática que representa una constitución que no favorece la creación de una mayoría gobernable, pero que respeta el pluralismo que tanta dificultad encontró para que se refleje en el seno de las instituciones. También se contribuye al reto que tienen los partidos políticos hoy día en su problemática que se les presenta con la alternancia en el poder y su vida interna; igual es de interés observar como rige el proceso de legitimación de los órganos del poder político la legislación electoral, que mucho tiene que ver con la toma de decisiones. La cuestión ideológica no es ajena a esta obra colectiva, pues se dan puntos de vista interesantes.

¿Qué se ha hecho; que se esta haciendo; que falta por hacer? Son tres interrogantes que son respondidas en el presente trabajo. En fin, no me resta más que desear una muy agradable lectura.

Ing. José Antonio Treviño González
Universidad Autónoma de Nuevo León
 Rector